

**RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 762-D-FLCH-17**

Lima, 17 de agosto de 2017

*VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 07189-FLCH-2017 del Dr. Martín Alonso Estrada Cuzcano, Director de la Unidad de Investigación, en el que comunica la salida fuera de la ciudad de Lima para realizar trabajo de campo de las profesoras NORMA MENESES TUTAYA y ALICIA ALONSO SUTTA.*

**CONSIDERANDO:**

*Que, mediante Resolución Rectoral N.º 00896-R-17 de fecha 21 de febrero de 2017, se aprobó el documento POLÍTICA DE FINANCIAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS, que tiene como objetivo establecer los principios que deben seguir los reglamentos, directivas y procedimientos que emita el Vicerrectorado de Investigación y Posgrado (VRIP) sobre el financiamiento de las actividades de investigación de la Universidad;*

*Que, mediante Resolución Rectoral N.º 04274-R-17 de fecha 24 de julio de 2017, se aprueban los Proyectos de Investigación con Financiamiento para Grupos de Investigación 2017, entre ellos, el de la profesora NORMA MENESES TUTAYA, denominado «FUNDAMENTOS DE LINGÜÍSTICA QUECHUA, APLICACIÓN LINGÜÍSTICA Y DE LINGÜÍSTICA APLICADA PARA ELABORAR UN MÉTODO DE ENSEÑANZA DEL QUECHUA A BILINGÜES RECEPTIVOS EN QUECHUA»;*

*Que como parte del proyecto de investigación deberán realizar trabajo de campo en la provincia de Huanta, Ayacucho, del 23 al 27 de agosto de 2017;*

*Que es necesario formalizar la salida del responsable, corresponsable y del estudiante del proyecto de investigación para que realicen trabajo de campo fuera de la ciudad de Lima; estando a la opinión favorable del Director de la Unidad de Investigación; y,*

*En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano (e) de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;*

**RESUELVE:**

- 1.º **OTORGAR** licencia por Comisión de Servicio, del 23 al 27 de agosto de 2017, a la **Mg. NORMA MENESES TUTAYA**, con código N.º 043885, y a la **LIC. ALICIA ALONSO SUTTA**, con código N.º 079197, docentes del Departamento Académico de Lingüística, para que realicen trabajo de campo en la provincia de Huanta, Ayacucho, como parte del Proyecto de Investigación con Financiamiento «FUNDAMENTOS DE LINGÜÍSTICA QUECHUA, APLICACIÓN LINGÜÍSTICA Y DE LINGÜÍSTICA APLICADA PARA ELABORAR UN MÉTODO DE ENSEÑANZA DEL QUECHUA A BILINGÜES RECEPTIVOS EN QUECHUA».
- 2.º **AUTORIZAR** el viaje a la provincia de Huanta, Ayacucho, para realizar trabajo de campo, del 23 al 27 de agosto de 2017 al estudiante Fernando Aaron Torres Castillo, con código N.º 14030195.
- 3.º **TRANSCRIBIR** la presente Resolución de Decanato a la Oficina General de Recursos Humanos para su conocimiento y ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.

  
**DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA**  
VICEDECANA ACADÉMICA (E)

  
**MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS**  
DECANO (E)

Letras mayúsculas del Perú y América